

INFORME DEFINITIVO ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

**INVENTARIOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA CLÍNICA DE LA 80 -
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN.**

**HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN - LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, E.S.E
-HGM**

Pablo Andrés Garcés Vásquez
Contralor Distrital de Medellín.

Jorge Alejandro Uribe Rodríguez
Subcontralor

Equipo de Trabajo:

Juan Guillermo Areiza Zarate
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal Servicios de Salud y Empresas Sociales del
Estado - Supervisor

Julio César Zuluaga Díaz
Profesional Especializado - Líder Equipo Auditor

Angela María Castaño Montoya
Técnico Operativo - Auditor

Harold Christian García Vélez
Técnico Operativo - Auditor

Vigencia 26 de marzo de 2020 al 12 de mayo de 2022

Medellín, diciembre 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	3
2. HECHOS RELEVANTES	3
3. CARTA DE CONCLUSIONES.....	16
3.1. OBJETIVO DE LA ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION	17
3.2 FUENTES DE CRITERIO.....	17
3.3 ALCANCE DE LA ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION.....	18
3.4 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA.....	19
3.4.1 Fundamento del concepto.....	19
3.4.2 Concepto (enfoque de cumplimiento):	20
3.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	21
3.6 PLAN DE MEJORAMIENTO	21
4. HALLAZGOS.....	22
4.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1 (CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL).....	22
5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN.....	28

1. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

Obtener evidencia suficiente y apropiada para determinar el manejo de los equipos biomédicos adquiridos en desarrollo del programa de atención al COVID-19 en la Clínica la 80 en relación al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable para la entidad, que permita establecer si los recursos puestos a disposición del gestor fiscal, se ejecutaron de forma eficiente, eficaz y económica, en cumplimiento de los fines constitucionales y legales del Estado.

2. HECHOS RELEVANTES

En desarrollo de la Actuación Especial de Fiscalización el equipo auditor analizó la documentación relacionada con los convenios interadministrativos 4600085619, 4600090260 y 4600090900, donde se adquirieron 201 equipos biomédicos a través de nueve (9) contratos asociados los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 01. Relación de Convenios Interadministrativos y Contratos asociados.

Convenios Interadministrativos	Contratos Asociados	Equipos Biomédicos Adquiridos	
4600085619	81C - 2020	50	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO 4BXL
		8	CAMILLA 7PE/REC 2F MECNICA CON ALTURA
	87C - 2020	18	MONITOR DE SIGNOS VITLES Y ACCESORIOS REF 8125GE
		10	MONIOR DE SIGNOS VITALES EPM 10-01 REG.INVIMA:2016EBC-0014448
	124C - 2020	10	
	8C - 2021	45	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO 4BXL
	11C - 2021	1	EQUIPO RAYOS X PORTATIL JAC JADE /N/S: DX02050583A/RS:2013EBC-0010183
	73C -2021	25	CAMAS HOSPITALARIAS CON COLCHÓN
	74C - 2021	9	AIRVO 2 ALTO FLUJO INFANTE PEDIATRICO ADULTO FUNCIONAMIENTO CON OXIGENO (SOLO EQUIPO)
75C - 2021	15	CAMA 740L	
4600090260	96C - 2021	20	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO
4600090900			
Total equipos biomédicos adquiridos		201	

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

De igual manera, la comisión de auditoría practicó visita física al Hospital la María para verificación de los equipos biomédicos (30 camas electromecánica hospitalización MB) entregados en enero de 2022 en comodato por medio del contrato 217C.

Como resultado de este procedimiento, el equipo auditor constató la existencia de las treinta (30) camas cedidas, de las cuales veintitrés (23) se encuentran en buen estado y están prestando el servicio para el cual fueron recibidas. Las siete (7) camas restantes, se encuentran deterioradas y a la espera de practicarles el mantenimiento respectivo (soldadura) para que continúen prestando el servicio. Se indagó a la ingeniera biomédica del Hospital la María la señora Juliana Gómez Hoyos, sobre el estado actual de las camas, la finalidad del mantenimiento pendiente por programar y los resultados esperados del mismo.

A continuación se detallan las 23 camas en uso.

Cuadro 02. Relación de camas en buen estado cedidas en comodato al Hospital la María.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	166005006383	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5701	O-0373	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
2	166005006384	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5699	O-0374	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
3	166005006385	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5707	O-0375	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
4	166005006387	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5700	O-0377	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
5	166005006388	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5717	O-0378	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
6	166005006389	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5720	O-0379	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
7	166005006390	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5719	O-0380	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
8	166005006391	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5710	O-0381	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
9	166005006392	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5708	O-0382	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
10	166005006394	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5727	O-0384	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
11	166005006396	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5724	O-0386	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
12	166005006397	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5721	O-0387	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
13	166005006398	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5726	O-0388	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
14	166005006401	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5703	O-0391	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

15	166005006404	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5718	O-0394	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
16	166005006405	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5702	O-0395	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
17	166005006406	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5716	O-0396	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
18	166005006407	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5722	O-0397	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
19	166005006408	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5715	O-0398	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
20	166005006409	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5723	O-0399	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
21	166005006410	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5725	O-0400	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
22	166005006411	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5704	O-0371	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
23	166005006412	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5667	O-0372	HOSPITAL LA MARIA	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

A continuación se relacionan las 7 camas deterioradas.

Cuadro 03. Relación de camas deterioradas cedidas en comodato al Hospital la María.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	166005006386	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5714	O-0376	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)
2	166005006393	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5706	O-0383	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)
3	166005006395	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5712	O-0385	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)
4	166005006399	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5705	O-0389	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)
5	166005006400	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5711	O-0390	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)
6	166005006402	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5713	O-0392	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)
7	166005006403	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION MB	5709	O-0393	HOSPITAL LA MARIA	Fuera de servicio, Fracturada (pendiente de mantenimiento)

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

Posteriormente se realizó visita física al Hospital General de Medellín para verificación de los equipos biomédicos.

El equipo auditor constató la existencia de 168 equipos biomédicos así:

Ciento treinta y tres (133) equipos se encontraban prestando servicio y en la ubicación definida en el módulo de inventario de activos fijos en SAP:

Cuadro 04. Relación equipos biomédicos en buen estado del Hospital General de Medellín.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	166008000599	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241284	O-1813	Urgencias Pediátrica	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
2	166008000602	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241029	O-1816	Urgencias Pediátrica	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
3	166005006743	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6055	O-1344	2 piso sur gineco	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
4	166005006747	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6052	O-1348	2 piso sur gineco observación	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
5	166005006843	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6376	O-2104	2P Ginecoobstetricia	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
6	166005006483	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5754	O-0543	3P Sur Pediatría	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
7	166005006681	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10223	O-1386	3P Sur Pediatría	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
8	166005006684	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10240	O-1389	3P Sur Pediatría	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
9	166005006727	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6068	O-1328	3P Sur Pediatría	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
10	166008000598	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241280	O-1812	3P Sur Pediatría	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
11	166005006794	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	525878	O-1820	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
12	166005006795	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520301	O-1821	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
13	166005006807	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520268	O-1833	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
14	166005006823	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6384	O2125	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
15	166005006825	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6383	O2123	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
16	166005006827	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6388	O2121	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
17	166005006831	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6393	O2117	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
18	166005006835	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6386	O2112	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
19	166005006861	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6535	O-1909	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
20	166005006487	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5759	O-0637	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
21	166005006492	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5756	O-0642	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
22	166005006493	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5742	O-0643	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

23	166005006494	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5760	O-0644	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
24	166005006502	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5750	O-0652	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
25	166005006682	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10237	O-1387	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
26	166005006724	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6061	O-1325	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
27	166005006733	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6072	O-1334	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
28	166005006735	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6067	O-1336	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
29	166005006739	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6059	O-1340	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
30	166005006740	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6058	O-1341	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
31	166005006746	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6051	O-1347	4P Norte Hosp Ortop	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
32	166005006844	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6377	O-2103	5P Nor Hos Cgia Gral	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
33	166005006489	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5746	O-0639	5P Nor Hos Cgia Gral	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
34	166005006734	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6070	O-1335	5P Nor Hos Cgia Gral	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
35	166005006736	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6066	O-1337	5P Nor Hos Cgia Gral	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
36	166005006456	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236129	O-0523	5P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
37	166005006800	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520287	O-1826	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
38	166005006802	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520281	O-1828	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
39	166005006826	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6391	O2122	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
40	166005006828	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6380	O2120	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
41	166005006856	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6537	O-1904	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
42	166005006867	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6530	O-1915	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
43	166005006870	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6541	O-1918	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
44	166005006495	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5752	O-0645	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
45	166005006499	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5743	O-0649	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
46	166005006500	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5741	O-0650	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

47	166005006501	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5753	O-0651	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
48	166005006676	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10230	O-1381	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
49	166005006528	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5765	O-0700	Angiografía	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
50	166005006677	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10232	O-1382	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
51	166005006692	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10231	O-1397	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
52	166005006726	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6065	O-1327	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
53	166005006729	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6071	O-1330	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
54	166005006737	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6063	O-1338	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
55	166005006457	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236134	O-0524	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
56	166005006484	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5744	O-0634	6P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
57	166005006496	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5758	O-0646	6P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
58	166005006829	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6389	O-2119	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
59	166005006830	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6392	O-2118	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
60	166005006833	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6394	O-2115	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
61	166005006834	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6373	O-2131	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
62	166005006836	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6374	O-2111	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
63	166005006837	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6387	O-2110	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
64	166005006842	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6397	O-2105	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
65	166005006860	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6543	O-1908	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
66	166005006866	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6544	O-1914	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
67	166005006488	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	5748	O-0638	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
68	166005006686	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10239	O-1391	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
69	166005006687	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10236	O-1392	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
70	166005006723	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6060	O-1324	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
71	166005006732	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6073	O-1333	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
72	166005006741	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6057	O-1342	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

1110-Informe Definitivo Actuación Especial de Fiscalización Inventarios Equipos Biomédicos De La Clínica De La 80 - Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín.
Hospital General De Medellín - Luz Castro De Gutiérrez, E.S.E, vigencia 2020-2022, Diciembre de 2024

73	166005006839	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6397	O-2117	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
74	166005006840	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6385	O-2107	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
75	166005006862	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6539	O-1910	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
76	166005006868	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6534	O-1916	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
77	166005006871	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6533	O-1919	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
78	166005006486	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	5749	O-0636	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
79	166005006491	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	5745	O-0641	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
80	166005006683	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	10238	O-1388	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
81	166005006694	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	10227	O-1399	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
82	166005006731	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	6075	O-1332	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
83	166005006744	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	6054	O-1345	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
84	166005006824	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6381	O-2124	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
85	166005006832	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6395	O-2116	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
86	166005006838	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6390	O-2109	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
87	166005006846	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6379	O-2101	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
88	166005006853	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6542	O-1901	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
89	166005006854	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6538	O-1902	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
90	166005006855	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6548	O-1903	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
91	166005006857	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6531	O-1905	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
92	166005006858	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6532	O-1906	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
93	166005006859	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6549	O-1907	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
94	166005006485	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	5757	O-0635	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
95	166005006490	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	5751	O-0640	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
96	166005006497	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	5755	O-0647	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
97	166005006498	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	5747	O-0648	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
98	166005006675	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	10228	O-1380	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
99	166005006679	CAMA ELECTROMECANICA HOSPITALIZACION	10226	O-1384	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

100	166005006685	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10241	O-1390	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
101	166005006688	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10235	O-1393	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
102	166005006689	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10224	O-1394	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
103	166005006738	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6062	O-1339	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
104	166005006693	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10229	O-1398	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
105	166005006643	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM10	AC7-04007060	O-1196	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
106	166005006644	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM11	AC7-04007051	O-1197	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
107	166005006646	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM13	AC7-04007069	O-1199	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
108	166005006647	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM14	AC7-04007053	O-1200	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
109	166005006648	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM15	AC7-04007052	O-1201	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
110	166005006650	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM17	AC7-04007066	O-1203	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
111	166005006651	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM18	AC7-04007047	O-1204	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
112	166005006506	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5763	O-0654	Endoscopia	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
113	166005006796	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520267	O-1822	ginecoobstetricia 2 piso	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
114	166005006798	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520256	O-1824	ginecoobstetricia 2 piso	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
115	166005006799	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520257	O-1825	ginecoobstetricia 2 piso	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
116	166005006803	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520246	O-1829	hospitalización 3 sur preescolares	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
117	166005006804	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520262	O-1830	hospitalización 3 sur preescolares	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
118	166005006806	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520299	O-1832	hospitalización 3 sur preescolares	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
119	166005006505	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5764	O-0656	Quimioterapia	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
120	166005006525	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5767	O-0697	Rayos X Mamografía	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
121	166007000501	EQUIPO DE RX PORTABLE JADE X-RAY	DX02050583A	O-1800	Rayos X Mamografía	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

122	166005006797	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520250	O-1823	6P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
123	166005006805	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520275	O-1831	9p Hospitalización Norte	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
124	166005006645	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM12	AC7-04007072	O-1198	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
125	166005006678	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10234	O-1383	6P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
126	166005006841	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6375	O-2106	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
127	166005006690	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10225	O-1395	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
128	166005006691	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10233	O-1396	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
129	166008000605	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241373	O-1819	9P Sur Uci Pediátríc	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
130	166005006728	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6069	O-1329	5P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
131	166005006725	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6064	O-1326	5P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
132	166005006526	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5768	O-0698	Rayos- X y Mamografía	En uso y encontrado en la ubicación relacionada
133	166008000600	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241298	O-1814	Inventarios - Act Fi	En uso y encontrado en la ubicación relacionada

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor.

Veintiuno (21) equipos se encontraron prestando el servicio pero ubicados en áreas distintas a las señales en el inventario así:

Cuadro 05. Relación equipos biomédicos en el Hospital General de Medellín con mala ubicación.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN SAP	OBSERVACIONES
1	166005006793	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520282	O-1827	9P Sur Uci Adultos	En uso / Pendiente confirmar ubicación
2	166005006649	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM16	AC7-4007050	O-1202	Cx.GO, Sala P. y Per	En uso / Pendiente confirmar ubicación
3	166008000604	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241405	O-1818	Inventarios - Act Fi	En uso / Pendiente confirmar ubicación
4	166008000597	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241396	O-1811	Piso 10	En uso / Pendiente confirmar ubicación
5	166005006845	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6378	O-2102	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado (ubicado en cama 3 trabajo de parto Gineco P2 torre sur)
6	166005006865	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6547	O-1913	7P Norte Subespecial	En uso y encontrado (ubicado en cama 926A P9 torre nte)
7	166005006801	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION REF 840F1238	520302	O-1819	8p Norte Hospitalización	En uso y encantado (ubicado en sala de juegos P3 torre sur)

8	166005006447	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236114	O-0514	8P Norte Hosp Cardio	En uso y encontrado (ubicado en el piso 6)
9	166005006446	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20226107	O-0513	6P Sur Hosp Ginecobs	En uso y encontrado (ubicado en imagenología / hemodinámica)
10	166005006847	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6382	O-2125	6P Norte Medic Inter	En uso y encontrado / 430B nte
11	166005006869	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6545	O-1917	4P Sur Hosp Lactante	En uso y encontrado / 831A nte
12	166005006745	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6053	O-1346	9P Sur Uci Pediátric	En uso y encontrado / cama 18 torre sur servicios prescolares habitación 306
13	166005006742	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6056	O-1343	uce 9 sur	En uso y encontrado / imanologia
14	166008000601	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241142	O-1815	Piso 10	En uso y encontrado / pediatría 1er piso urgencias (166008000603 borrosa, se debe volver a etiquetar)
15	166005006503	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5762	O-0653	Endoscopia	En uso y encontrado / torre norte neurologia
16	166005006527	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5766	O-0699	Endoscopia	En uso y encontrado / torre norte neurologia
17	166005006863	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6540	O-1911	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado / torre nte P8 habitación 837
18	166005006872	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6546	O-1920	9P Norte Hosp Contri	En uso y encontrado / torre sur P4
19	166005006730	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	6074	O-1331	9P Sur Uci Pediátric	En uso y encontrado / torre sur P4 habitación 417C
20	166005006680	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10222	O-1385	9P Sur Uci Pediátric	En uso y encontrado / torre norte habitación 928A
21	166005006504	CAMILLA TRANSPORTE DE PACIENTE	5761	O-0655	Rayos X y Mamografía	En uso y encontrado / imagenología, sala de procedimientos P1 nte

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

Once (11) equipos se encontraron almacenados en la bodega financiera y fuera de servicio, se indagó su estado actual y se procedió a validar con la ingeniera biomédica Angela Sofía López si estaban habilitados para prestar el servicio.

Cuadro 06. Relación monitores almacenados en la bodega financiera del HGM.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	166005006444	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236131	O-0512	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
2	166005006448	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236115	O-0515	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
3	166005006449	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236117	O-0516	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
4	166005006450	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236118	O-0517	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo

1110-Informe Definitivo Actuación Especial de Fiscalización Inventarios Equipos Biomédicos De La Clínica De La 80 - Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín.
Hospital General De Medellín - Luz Castro De Gutiérrez, E.S.E, vigencia 2020-2022, Diciembre de 2024

5	166005006451	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236121	O-0518	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
6	166005006452	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236122	O-0519	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
7	166005006453	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236132	O-0520	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
8	166005006454	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236126	O-0521	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
9	166005006455	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236124	O-0522	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
10	166005006459	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236137	O-0526	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo
11	166005006460	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236139	O-0527	BODEGA FINANCIERA	Fuera de servicio, están custodiados por el alto costo

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

Tres (3) equipos se encontraron fuera de servicio, almacenados en la bodega financiera pero en el inventario de SAP tienen otra ubicación.

Cuadro 07. Relación equipos biomédicos fuera de servicio y almacenados en la bodega financiera del HGM

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	166005006652	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM19	AC7-04007070	O-1205	Cx.GO, Sala P. y Per	Fuera de servicio - En bodega /inventario de activos fijos
2	166008000603	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241323	O-1817	Piso 10	Fuera de servicio - En bodega /inventario de activos fijos
3	166005006864	CAMA ELECTRICA MB-11-2	6536	O-1912	9P Norte Hosp Contri	Fuera de servicio - En bodega externa, pendiente a reparación

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

De igual manera se constató que existen tres (3) equipos biomédicos (monitores) robados de los cuales se solicitaron los soportes respectivos del procedimiento realizado ante la aseguradora para el restablecimiento de los recursos y la baja en inventario.

Cuadro 08. Relación monitores reportados como hurtados.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	VALOR ACTIVO	OBSERVACIONES
1	166005006439	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236112	O-0510	24.400.000	Robado
2	166005006443	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236133	O-0511	24.400.000	Robado
3	166005006458	MONITOR DE SIGNOS VITALES ELECTRIC GENERAL	SQF20236136	O-0525	24.400.000	Robado
TOTAL					73.200.000	

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

Nota: Adicionalmente se relacionan 6 equipos que cuentan con observaciones especiales, 5 no tienen la placa de inventario y 1 tiene la placa errónea.

Cuadro 09. Relación equipos biomédicos con observaciones especiales.

N°	N° ACTIVO FIJO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	N° SERIE	N° INVENTARIO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	166005006645	MONITOR DE SIGNOS VITALES MINDRAY EPM12	AC7-04007072	O-1198	Cx.GO, Sala P. y Per	No tiene placa de inventario
2	166005006678	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10234	O-1383	6P Sur Hosp Ginecobs	No tiene placa de inventario
3	166005006841	CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO	6375	O-2106	7P Norte Subespecial	No tiene placa de inventario
4	166005006690	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10225	O-1395	7P Norte Subespecial	No tiene placa de inventario
5	166005006691	CAMA ELECTROMECHANICA HOSPITALIZACION	10233	O-1396	7P Norte Subespecial	No tiene placa de inventario
6	166008000605	TORRE DE ALTO FLUJO	210113241373	O-1819	9P Sur Uci Pediátric	Placa O-1818 incorrecta

Fuente: Elaboración propia del equipo auditor

Es importante destacar que dentro del listado de inventario suministrado por el HGM se detallaron 3 equipos biomédicos (monitores de signos vitales) que fueron reportados como hurtados, los cuales presentan los siguientes hechos relacionados así:

Se firma el convenio interadministrativo 4600085619 de 2020 entre el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y Hospital General de Medellín - Luz Castro de Gutiérrez, E.S.E con objeto "convenio interadministrativo para facilitar el acceso a los servicios de salud en respuesta a la emergencia por el covid-19 en el municipio de Medellín", dentro del cual se suscribió el contrato 87C-2020 entre el Hospital General de Medellín y el proveedor Ronelly S.A, con objeto "En virtud de este contrato, EL VENDEDOR vende, cede y transfiere a EL COMPRADOR, dieciocho (18) equipos de monitoreo de signos vitales para los servicios de hospitalización del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez E.S.E ", por medio del cual se adquieren 18 Monitor De Signos Vitales Y Accesorios Ref 8125GE marca General Electric por valor de \$24.400.000 C/U, factura VCRE359527 del 19 de agosto del 2020.

Dichos monitores fueron ingresados al almacén por medio del vale de entrada N°5000228934 el 20 de agosto del 2020 y fueron trasladados a la Clínica de la 80 por medio del formato único para altas de bienes muebles los días 29 de julio 2020 quince (15) monitores (16600500446, 166005006447, 166005006448,

166005006449, 166005006450, 166005006451, 166005006452, 166005006453, 166005006454, 166005006455, 166005006456, 166005006457, 166005006458, 166005006459 y 166005006460). El 13 de agosto del 2020 se trasladaron dos (2) monitores (166005006444 y 166005006439). El día 20 de agosto del 2020 se trasladó un (1) monitor (166005006443).

Después de finalizada la pandemia el 25 de febrero del 2022, procedieron con el retorno de todos los bienes desde la Clínica de la 80 al Hospital General de Medellín, por medio del formato único de salida y devolución de activos y otros; en el cual no se evidenció el traslado de tres (3) monitores de signos vitales (166005006439, 166005006443 y 166005006458).

El 13 de mayo del 2022, el Hospital General de Medellín impone denuncia por Hurto art. 239 C.P. - P.A, reportando la pérdida de los monitores con fecha de comisión de los hechos el 17 de marzo del 2020 y en la dirección comuna 16, barrio Belén sede Clínica la 80.

El 14 de octubre del 2022 la aseguradora Equidad Seguros da respuesta a la solicitud del siniestro Nro. 10254176 caso OnBase 135237, Póliza Multiriesgo Daño Material Nro. AA084620, Certificado Nro. AA384476, Orden Nro. 1, donde aclaran que la dirección asegurada es la carrera 48 Nro. 32 – 102 y que lo hechos ocurrieron por fuera de dicha dirección, motivo por el cual no hubo lugar al pago de la indemnización solicitada.

Esta situación registrada con los tres (3) monitores de signos vitales que no fueron retornados al HGM generó un hallazgo fiscal por \$73.200.000.

3. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor:

THEIDER JOVANY SERNA JIMENEZ

Representante legal (E)

Hospital General de Medellín - Luz Castro de Gutiérrez, E.S.E

Carrera 48 No.32 - 102

Medellín - Colombia

Respetado doctor Serna Jiménez:

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, la Contraloría Distrital de Medellín realizó Actuación Especial de Fiscalización sobre el Inventario de los Equipos Biomédicos de la Clínica de la 80 que debieron ser retornados al Hospital General de Medellín cuando finalizó la emergencia sanitaria del COVID 19 en el Hospital General De Medellín - Luz Castro De Gutiérrez, E.S.E; de conformidad con lo estipulado en los procedimientos internos debidamente adaptados y documentados, que reglamentaron la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Distrital de Medellín, expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables sobre la Actuación Especial de Fiscalización Inventarios de Equipos Biomédicos de la Clínica de la 80, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la Actuación Especial de Fiscalización-AEF, conforme a lo establecido en el Procedimiento de la AEF, en concordancia con las Normas Internacionales ISSAI

Estos principios requieren de parte de la Contraloría Distrital de Medellín, la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La AEF incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales que apliquen.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de gestión de la CDM.

La AEF se adelantó por la CAAF Servicios de Salud y E.S.E. El período auditado tuvo como fecha de corte el 20 de diciembre del 2024 y abarcó el período comprendido entre el 26 de marzo de 2020 al 12 de mayo de 2022.

Las Observaciones de la AEF se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas fueron analizadas y en este informe se incluyen los hallazgos que la Contraloría Distrital de Medellín consideró pertinentes.

3.1 OBJETIVO DE LA ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION

Obtener evidencia suficiente y apropiada para determinar el manejo de los equipos biomédicos adquiridos en desarrollo del programa de atención al COVID-19 en la Clínica la 80 en relación al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable para la entidad, que permita establecer si los recursos puestos a disposición del gestor fiscal, se ejecutaron de forma eficiente, eficaz y económica, en cumplimiento de los fines constitucionales y legales del Estado.

3.2 FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Resolución interna No. 184G de 2010 Reglamento del manejo y custodia de los activos fijos e insumos del Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez, ESE.
- Instructivo de la Contaduría General de la Nación.
- Manual de políticas contables bajo el régimen de contabilidad pública en convergencia con las normas internacionales de información financiera (NIIF). Propiedades, planta y equipo (PPYE).

- Políticas contables bajo el régimen de contabilidad pública en convergencia con las normas internacionales de información financiera (NIIF). Deterioro del valor de los activos no financieros.
- Caracterización del proceso Gestión de Activos Fijos. Código AP-GRF-AF Versión 4.
- Procedimiento Control de los Activos Fijos. Código AP-GRF-AF002.
- Instructivo del Usuario Módulo AM SAP (Activos Fijos) Plataforma en línea la cual permite el manejo y control de los Activos fijos.
- Procedimiento incorporación de activos fijos. Código AP-GRF-AF001.
- Procedimiento baja de activos. Código AP-GRF-AF003 Versión 1.
- Resolución 4002 de 2007 Ministerio de protección social por la cual se adopta el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.
- Decreto 425 de 2005, por el que se establecen los requisitos técnicos y las normas de actuación que deben cumplir los centros técnicos para la instalación, verificación, control e inspección de tacógrafos digitales.

3.3 ALCANCE DE LA ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION

La Actuación Especial de Fiscalización, tendrá alcance en los hechos presentados en atención de la emergencia sanitaria del COVID-19, entre marzo 26 de 2020 y el 12 de mayo de 2022, en lo referente a los equipos biomédicos adquiridos en desarrollo del programa de atención al COVID-19 en la Clínica la 80, Clínica que fue restituida a SALUDCOOP E.P.S. en liquidación por parte de la Secretaría de Salud del Distrito y los equipos biomédicos retornados al Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez.

La Actuación Especial tiene un enfoque basado en riesgos sobre la gestión fiscal, a partir del conocimiento de los inventarios de los Equipos Biomédicos de la Clínica de la 80, lo cual implica profundizar en la evaluación de los controles, de manera que con base en los resultados, sea posible establecer adecuadamente el tipo y alcance de las pruebas de auditoría a realizar.

Los criterios de evaluación para este ejercicio de auditoría son los siguientes:

1. El Hospital General de Medellín debe garantizar el control del manejo y custodia de los Activos Fijos para la prestación del servicio, independiente de su modalidad de posesión.
2. El hospital debe revisar, verificar y realizar toma física de los inventarios de cada una de las áreas según los estados de los inventarios generados en el

- sistema, dando cumplimiento a la realización anual de inventarios según la normatividad vigente, garantizando información asertiva.
3. La entidad debe incorporar al software institucional, los activos fijos tanto de propiedad del HGM como de terceros, con calidad y oportunidad, para garantizar el control de estos.
 4. El Hospital General de Medellín debe codificar, revisar y dar de baja los diferentes activos fijos, que se retiran de las áreas por obsolescencia o por considerarse inservibles, garantizando el control de estos.
 5. Según el Manual de políticas contables bajo el régimen de contabilidad pública, la entidad debe realizar mensualmente conciliaciones entre el área de contabilidad y activos fijos con el fin de garantizar mayor control y monitoreo de los bienes, así como la razonabilidad de las cifras en los estados financieros del HGM.
 6. El HGM en el manejo de los equipos biomédicos debe adoptar el Manual de Requisitos de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento de Dispositivos Médicos, el cual se encuentra contenido en el anexo técnico que hace parte integral de la presente resolución.
 7. Para el manejo de los equipos biomédicos, el HGM debe dar cumplimiento al régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria en lo relacionado con él almacenamiento, uso, importación y mantenimiento de los dispositivos médicos para uso humano.

3.4 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

3.4.1 Fundamento del concepto

En términos generales para la Contraloría Distrital de Medellín los equipos biomédicos adquiridos mediante los contratos asociados a los convenios celebrados entre el Distrito de Ciencia y tecnología e innovación de Medellín y el Hospital General de Medellín fueron retornados en el 98.50% de la totalidad de los 201 equipos adquiridos. Los tres equipos que no fueron retornados (monitores de signos vitales) fueron reportado como hurtados, estaban prestando el servicio en las instalaciones de la Clínica la 80 y en dicho sitio no estaban amparados por la póliza Multiriesgo AA084620.

Lo anterior está soportado jurídicamente en el párrafo dos (2), del numeral dos (2) de los COMPROMISOS DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN-HGM, de la CLÁUSULA SÉPTIMA: COMPROMISO DE LOS COOPERANTES, del convenio

interadministrativo 46000859 del 2020, donde indica: *“Los equipos y dotación que eventualmente sean adquiridos, se incluirán en el inventario del COOPERANTE y pasarán a ser propiedad del mismo. Lo anterior en virtud del fortalecimiento de la capacidad operativa que el Municipio está obligado a hacer sobre la red pública de salud municipal”*. Por tal motivo, el HGM debió realizar la ampliación de la póliza AA084620 añadiendo a la ubicación asegurada la dirección de la Clínica de la 80 avenida 80Nro. 19- 38.

Por el incumplimiento de lo anterior, al efectuarse el hurto de los tres (3) monitores de signos vitales con número de activo 166005006439, 166005006443 y 166005006458, estos no contaban con el aseguramiento de la póliza multipropósito, motivo por el cual la aseguradora Equidad Seguros el día 14 de octubre del 2022 da respuesta a la solicitud de siniestro Nro. 10254176 Caso OnBase 135237, indicando que no hay lugar al pago de la indemnización solicitada.

En Adición a lo anterior, da lugar al detrimento patrimonial por valor de \$73.200.000 concernientes al valor de los tres (3) monitores.

3.4.2 Concepto (enfoque de cumplimiento):

Con reserva. Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, la Contraloría Distrital de Medellín considera que, salvo en lo referente a las deficiencias en el proceso de aseguramiento de tres (3) equipos biomédicos adquiridos para la clínica de la 80 por medio del contrato 87C-2020, que genera un hallazgo disciplinario y fiscal por \$73.200.000, la información acerca de la materia controlada en la entidad auditada resulta conforme, en todos los aspectos significativos, situación evidenciada en el incumplimiento de la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario en su artículo 38 numeral 05. *Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos, numeral 22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados y numeral 23. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.”*

3.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la Actuación especial de fiscalización, la Contraloría Distrital de Medellín constituyó un (1) hallazgo administrativo el cual tiene presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Cuadro 10. Consolidado de hallazgos

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativa (total):	1	
2. Disciplinaria	X	
3. Penal		
4. Fiscal	X	73.200.000

Fuente: Modelo 04- AEF Carta de observaciones

3.6 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe actualizar o suscribir el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

El Ente Auditado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para realizar un plan de mejoramiento único, que se actualizará con ocasión de nuevos informes de auditoría o AEF, contados a partir de la recepción del informe. Éste plan actualizado debe ser subido al Módulo Anexos Adicionales del aplicativo "Gestión Transparente".

Medellín, 17 de diciembre de 2024

Atentamente,



JUAN GUILLERMO AREIZA ZARATE

Contralor Auxiliar CAAF Servicios de Salud y Empresas Sociales del Estado.

4. HALLAZGOS

4.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 1 (CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL).

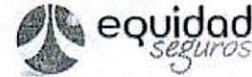
Hecho. El día 17 de marzo 2022 el Hospital General de Medellín, denunció ante la Fiscalía General de la Nación el hurto de tres (3) Monitores de signos vitales, marca General Electric, identificados con los numero de activos 166005006439, 166005006443 y 166005006458, los cuales fueron adquiridos por dicha entidad en cumplimiento de lo pactado en el convenio interadministrativo 4600085619 celebrado el día 29 de abril del 2020 con el Distrito Medellín, para la dotación y operación de la Clínica de la 80; estos bienes no se encontraban amparados en la póliza AA084620 expedida por la aseguradora Equidad Seguros, toda vez que la misma solo amparaba los bienes en la dirección carrera 48 Nro. 32-102, tal como lo señaló en su comunicación la aseguradora, la cual no reconoció el siniestro debido a que el evento presentado no fue objeto de cobertura por estar fuera de las instalaciones del predio asegurado.

Evidencia.

1. Póliza AA084620 expedida por Equidad Seguros.
2. Comunicación del 14 de octubre de 2022 de Equidad Seguros correspondiente a la respuesta de solicitud de indemnización que hizo el Hospital General de Medellín.
3. Listado del inventario de equipos biomédicos en SAP contrato 87C DE 2020.
4. Contrato 87 C DE 2020.

Respuesta de la aseguradora Equidad Seguros

rbarrientos



Bogotá, 14 de octubre de 2022

Señores
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ" E.S.E
Carrera 48 Nro. 32 - 102
Tel. 3118226123
Medellín - Antioquia

Referencia: Sinistro Nro. 10254176 Caso OnBase 135237
Póliza Nro. AA084620, Certificado Nro. AA384476, Orden Nro. 1
Ramo: Multirisgo Daño Material
Tomador: HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ" E.S.E
Asegurado: HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN "LUZ CASTRO DE GUTIERREZ" E.S.E

Respetados señores,

En atención a la solicitud de indemnización, mediante el cual pretende afectar la póliza en referencia, con ocasión al hurto simple de varios equipos médicos propiedad del Hospital General de Medellín, que se encontraban ubicados en la Clínica de la 80 en la ciudad de Medellín, para ejecutar servicios de salud acorde al convenio interadministrativo con la Alcaldía de la ciudad, en hechos ocurridos el 17 de marzo de 2022, La Equidad Seguros Generales O.C. se permite indicar respetuosamente las siguientes precisiones:

Esta aseguradora expidió renovación de la póliza en referencia, cuya vigencia está comprendida entre el 30 de diciembre de 2021 al 30 de diciembre de 2022, amparando contra los riesgos descritos en la caratula de la póliza.

Manifestamos que en la caratula de la póliza la ubicación del riesgo asegurado se encuentra en la ciudad de Medellín - Antioquia en la Carrera 48 Nro. 32 - 102, y los hechos ocurren en la Clínica de la 80 ubicada en la avenida 80 Nro. 19 - 38, es decir, que el suceso ocurre fuera del predio asegurado.

Con base en los soportes allegados para la atención del reclamo, en la denuncia penal se indica: "ME ENCARGO DEL REGISTRO Y CUSTODIA DE ACTIVOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, NO OBSTANTE EL HOSPITAL ADELANTO CONVENIO CON LA ALCALDIA DE MEDLLIN, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EN EL PROPOSITO DE HACER FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID 19, EN CONSECUENCIA SE PROCEDIO A PRESTAR DICHOS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA LA 80 UBICADA EN LA CARRERA 80 NUMERO 18A-140 ASI DONDE SE TRASLADARON EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE FINIQUITAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ESE LUGAR SE EVIDENCIA POR EL SUSCRITO QUE NO SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS MEDICIOS EM MENCION POR TANTO SE TIENE LA TEORIA DE LA POSIBLE COMISION DE LA CONDUCTA PUNIBLE DE HURTO SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN ESTA DENUNCIA."

Acorde al evento presentado y la denuncia penal interpuesta, bajo los hechos facticos y circunstancias se determina que el suceso es un hurto simple, por lo cual a continuación relacionamos la definición de la cobertura de hurto simple que se encuentra dentro de las condiciones Generales y Particulares de la póliza:

"19. HURTO SIMPLE PARA EQUIPO ELÉCTRICO DE OFICINA. Por el presente amparo y no obstante lo que se diga en las exclusiones generales y/o particulares de esta póliza LA EQUIDAD indemnizará las pérdidas de los equipos asegurados contenidos dentro del establecimiento asegurado, que sean consecuencia directa de hurto simple conforme su definición legal.". (General).

Una aseguradora cooperativa con sentido social

rbarrientos



"Sustracción sin violencia para equipo fijo de oficina o equipo electrónico fijo y para equipo móvil o portátil dentro del predio asegurado. Para los demás bienes se excluye la sustracción sin violencia, el hurto simple y la desaparición misteriosa." (Particular)

Dicho lo anterior, se realiza el análisis correspondiente, donde podemos concluir que el evento presentado no es objeto de cobertura, toda vez que el hurto simple de los equipos medicos ocurrió fuera de las instalaciones del predio asegurado ubicado en la Carrera 48 Nro. 32 - 102, incumpliendo lo transcrito en la definición del amparo de hurto simple establecido en las condiciones generales y particulares de la póliza que describen que se reconocen las pérdidas ocurridas dentro del establecimiento asegurado, motivo por el cual no hay lugar al pago de la indemnización solicitada.

En consideración a lo expuesto, La Equidad Seguros Generales O.C., de manera respetuosa objeto la reclamación, se abstiene de reconocer favorablemente su solicitud y se declara exonerada legalmente de toda responsabilidad, por el hurto simple de los equipos medicos propiedad del Hospital General de Medellín ya que el siniestro ocurrió fuera de las instalaciones del predio asegurado.

En los anteriores términos atendemos su reclamación, si tiene alguna inquietud adicional por favor carga la dando clic en el siguiente enlace [Formulario de Anexos](#) citando el número de caso OnBase y/o número de siniestro y con gusto la resolveremos.

Cordialmente,



Franklin José García Hernández
Coordinador Indemnizaciones Seguros Generales
La Equidad Seguros Generales O.C.
WWuñilo

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Listado del inventario de equipos biomédicos en SAP contrato 87C DE 2020.

Cuadro 11. Listado del inventario de equipos biomédicos.

ACTIVO FIJO #	SUB-NUMERO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	PEDIDO	UBICACIÓN	ALTA ORIGEN	VALOR ACTIVO
166005006439	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236112	O-0510	4900000000	ROBO	31.08.2020	24400000
166005006443	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236133	O-0511	4900000000	ROBO	31.08.2020	24400000
166005006444	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236131	O-0512	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006446	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20226107	O-0513	4900000000	6P Sur Hosp Ginecobs	31.08.2020	24400000
166005006447	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236114	O-0514	4900000000	8P Norte Hosp Cardio	31.08.2020	24400000
166005006448	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236115	O-0515	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006449	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236117	O-0516	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006450	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236118	O-0517	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006451	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236121	O-0518	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006452	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236122	O-0519	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006453	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236132	O-0520	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006454	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236126	O-0521	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000

166005006455	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236124	O-0522	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006456	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236129	O-0523	4900000000	5P Sur Hosp Ginecobs	31.08.2020	24400000
166005006457	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236134	O-0524	4900000000	6P Norte Medic Inter	31.08.2020	24400000
166005006458	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236136	O-0525	4900000000	ROBO	31.08.2020	24400000
166005006459	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236137	O-0526	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000
166005006460	0	MONITOR DE SIGNOS VITALES GENERAL ELECTRIC	SQF20236139	O-0527	4900000000	BODEGA FINANCIERA	31.08.2020	24400000

Fuente: SAP Hospital General de Medellín.

Criterio. Incumplimiento de la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario en su artículo 38 numeral 05. *Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos, numeral 22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados y numeral 23. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.*

Causa. Esta situación se presentó por las deficiencias en los controles sobre la gestión y aseguramiento de activos fijos, toda vez que no se amplió la póliza AA084620 Certificado Nro. AA384476, Orden Nro. 1, Ramo: Multiriesgo Daño Material.

Efecto. Se generó un posible detrimento patrimonial por una gestión ineficaz por no haber ampliado la póliza AA084620, lo cual no permitió que el evento del hurto de varios equipos médicos fuera objeto de cobertura de dicha póliza; por lo que se configura en una observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor de \$73.200.000.

Posición de la Contraloría Distrital de Medellín

El Hospital General de Medellín en comunicación con Radicado 020-20240003124 de fecha 16 de diciembre de 2024, acepta en su totalidad el contenido de la carta de observaciones y los asistentes a la mesa de trabajo por unanimidad conceptúan que en tanto el sujeto de control no aportó ni hechos ni pruebas distintas, la observación se ratifica y se debe incorporar al informe definitivo como Hallazgo disciplinario y fiscal por \$73.200.000.

5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

Se presentan a continuación los hallazgos establecidos en la Actuación Especial De Fiscalización Inventarios Equipos Biomédicos de la Clínica de la 80

Cuadro 12 Consolidado de hallazgos.

N°	Asunto del Hallazgo	Hallazgos			
		F	Valor	D	P
1	Deficiencias en el proceso de aseguramiento de tres (3) equipos biomédicos adquiridos para la clínica de la 80 por medio del contrato 87C-2020.	X	73.200.000	X	
Totales en Valores		1	73.200.000	X	0
<p>Convenciones: F: Con Incidencia Fiscal, D: Con Presunta Incidencia Disciplinaria, P: Con Presunta Incidencia Penal.</p>					

Fuente: Modelo 05 AE Informe definitivo de Actuación Especial